



MUNICIPIO DE MANAGUA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

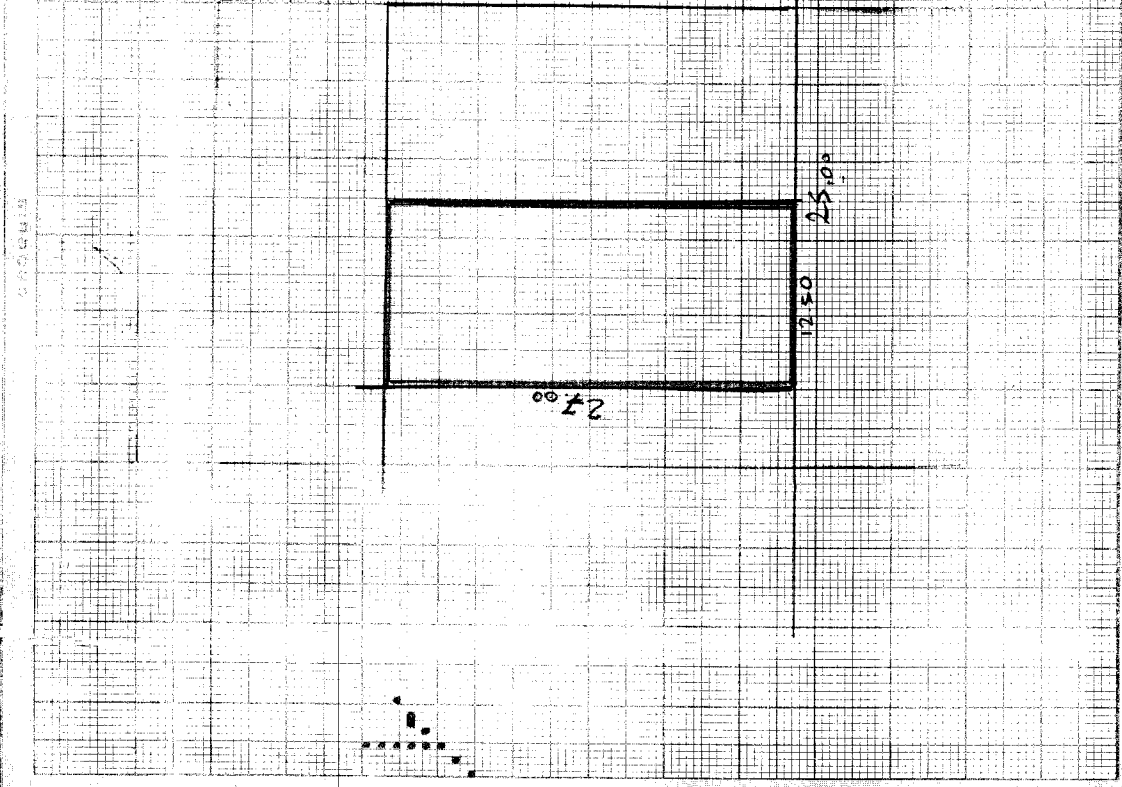
CONSISTE EN

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
☒ SI ☐ NO		HOJA N° 06	
CLAVE CATASTRAL		DIRECCION: Barrio LAS CUMBRES	
3063206		Calle	
DATOS GENERALES		HZ-H	
ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO		N° 54	
☒ ZONA HOMOGENEA			
☒ ZONA SEGUN VALOR			
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)			
CARLEB N			

DATOS DEL LOTE

FRENTE		NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
☒ 1		2	
LOTE INTERIOR		DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO	
1		SOBRE LA RASANTE +	
2		BAJO LA RASANTE -	
3		0.0 METROS	
4			
5			
6			
7			
ACCESO AL LOTE			
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA			
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL			
1		AGUA POTABLE	
2		NO EXISTE	
3		SI EXISTE	
4			
5			
MATERIAL DE LA CALZADA			
1		DESAGÜES	
2		NO EXISTE	
3		SI EXISTE	
4			
5			
ACERA			
1		ELECTRICIDAD	
2		NO EXISTE	
3		SI EXISTE	
REDES PUBLICAS EN LA VIA			
1		AGUA POTABLE	
2		NO EXISTE	
3		SI EXISTE	
4			
5			
ALCANTARILLADO			
1		NO EXISTE	
2		SI EXISTE	
3			
ENERGIA ELECTRICA			
1		NO EXISTE	
2		SI EXISTE RED AEREA	
3		SI EXISTE RED SUBTERRANEA	
ALUMBRADO PUBLICO			
1		NO EXISTE	
2		INCANDESCENTE	
3		DE SODIO O MERCURIO	



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

sin edificación		1	
con edificación		2	
USO DEL AREA SIN EDIFICACION			
sin uso		1	
el mismo que la construcción		2	
otro uso		3	
otro uso			
nombre		código	
NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS		06	
NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION		02	
TOTAL DE BLOQUES		08	

Observaciones

Se unifican los lotes 677 y 678
X existe una sola
CANTON 19/10/04

Beneficiario Julio 19/04
Sello Hipotecario
Sello de Registro
Sello de Catastro
Comprobante

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERIA	APellidos	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O RUC	FECHA	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA			
	ANCHAUBA	GERARDO	306138601	10/01/2006	5-4-24	20/01/2006			
	HERNANDEZ	WILSON	102450006	08/01/2006	5-4-24	20/01/2006			
	FINCHUNDIA	FRANCISCO							

DATOS DEL PROPIETARIO

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERIA	APellidos	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O RUC	FECHA	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA			
	ANCHAUBA	GERARDO	306138601	10/01/2006	5-4-24	20/01/2006			
	HERNANDEZ	WILSON	102450006	08/01/2006	5-4-24	20/01/2006			
	FINCHUNDIA	FRANCISCO							

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES										INDICADORES GENERALES																														
(MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)																																								
ESTRUCTURA				PAREDES				ENTRPEISO INFERIOR O CONTRAPISO				PISO				ENTRPEISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA				TUM-BADOS		VENTANAS							AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
caña				no tiene				tierra				tierra				caña				no tiene		no tiene							no tiene		no tiene		bueno				1			
madera				caña				madera				madera o enlucido				cane (paja)				si tiene		caña							sobrepuestas		sobrepuestas		tiene de 2° orden		regular				2	
ladrillo o piedra				madera o lata				ladrillo				vinil o granito fundido				madera						tablero o lata							empotradas		empotradas		tiene de 1° orden		malo				3	
hormigon-metal				ladrillo comun				piedra				baldosa				zinc						madera y vidrio													ruina				4	
				ladrillo industrial o bloque				hormigon				parqueto mayolica				ruberoide						bloque ornamental																	5	
				tabique modular (vidrio, madera)								alfombra				hormigon						madera tipo chazas o hierro																	6	
												marmol marmetone				teja						aluminio																	7	
																						madera fina																	8	
																						aluminio de color																	9	
																																							10	
																																							11	
																																							12	
																																							13	
																																							14	
																																							15	
																																							16	
																																							17	
																																							18	
																																							19	
																																							20	
																																							21	
																																							22	
																																							23	
																																							24	
																																							25	
																																							26	
																																							27	
																																							28	
																																							29	
																																							30	
																																							31	
																																							32	
																																							33	
																																							34	
																																							35	
																																							36	
																																							37	
																																							38	

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)										Inventario 3-10-89									
										0.813.00578 m ²									
AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS)										3-10-89									
										0.813.00578 m ²									
VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION										3-10-89									
										0.813.00578 m ²									
FECHA										FECHA									
NOMBRE DEL SUPERVISOR										NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO									
FIRMA										FIRMA									
3-10-89										3-10-89									
NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA										NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA									
FIRMA										FIRMA									
Observaciones																			

COPIA

8/10
34291.81
3063206

2013-13-08-03P-1.414

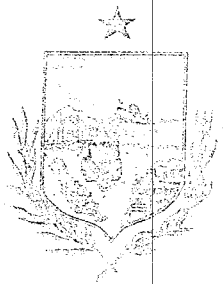
COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR PEDRO EDUARDO HOLGUIN BERMEO A FAVOR DE LA SEÑORA GLORIA ISABEL CASTILLO SANTANA.-

CUANTIA: \$. 34.291,81

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Martes dos de Abril del año dos mil trece, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **PEDRO EDUARDO HOLGUIN BERMEO**, de estado civil soltero, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**EL VENDEDOR**"; y, por otra parte la señora **GLORIA ISABEL CASTILLO SANTANA**, de estado civil soltera, por sus propios derechos y a quien se le denominará "**LA COMPRADORA**". - Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor **PEDRO EDUARDO HOLGUIN BERMEO**, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**EL VENDEDOR**"; y, por otra parte la señora **GLORIA ISABEL CASTILLO SANTANA**, por sus propios derechos y a quien se le denominará "**LA COMPRADORA**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** El vendedor, señor **PEDRO EDUARDO HOLGUIN BERMEO**, en su estado civil de soltero adquirió un inmueble ubicado en el Barrio LA ENSENADITA denominada **AMPLIACION CUMBRE NORTE** actualmente **BARRIO LAS CUMBRES** de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, por compra al señor **MARCOS FELIPE**



ANCHUNDIA ESPINAL, escritura celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta con fecha catorce de Julio del año dos mil cuatro é inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta en fecha dieciocho de Agosto del año dos mil cuatro.- Inmueble signados con los Números: SEIS Y SIETE de la Manzana "H" que forman un solo cuerpo cierto, con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veinticinco metros y Calle Pública. Por el otro Frente, veintisiete metros y Calle Pública. Por un Costado, veintisiete metros y Lote Número: ocho. Por la Parte de Atrás, veinticinco metros y Lote Número: cinco.- Con una superficie total de: SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, estos dos lotes forman esquina. De este lote de terreno se ha realizado una venta- **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, el vendedor manifiesta que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora el área sobrante del lote de terreno en el cual se encuentra construida una casa, Lote Número: seis de la Manzana "H" **BARRIO LAS CUMBRES** dentro del mismo se encuentra construida una casa, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, doce metros cincuenta centímetros y Calle Pública. Por Atrás, doce metros cincuenta centímetros y Lote Número: cinco. Por el Costado Derecho, veintisiete metros y Calle Pública. Por el Costado Izquierdo, veintisiete metros y propiedad de Yolanda Rivas y Gregorio Holguín.- Inmueble que tiene una superficie total de: TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES OCHENTA Y UN CENTAVOS DE DOLARES; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el inmueble materia del presente contrato se encuentra



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 39241

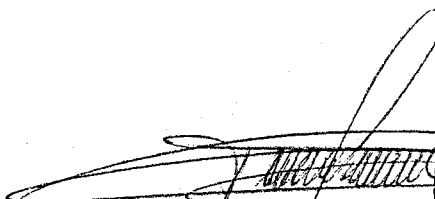
AUTORIZACIÓN

Nº 0118-0688

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Señorita **GLORIA ISABEL CASTILLO SANTANA**, que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Pedro Eduardo Holguín Bermeo, ubicado en la Mz- H lote # 06 del Barrio Las Cumbres código # 219 de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12.50 m. - calle pública ✓
Atrás: 12.50 m. - con lote # 5 ✓
Costado derecho: 27.00 m. - calle pública ✓
Costado izquierdo: 27.00 m. - propiedad de Yolanda Rivas y Gregorio Holguín
Área total: 337.50 m2. ✓

Manta, Marzo 25 del 2013


Sr. Ramiro Lora Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el Trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante. Manifestando el deseo de realizar el derrocamiento respectivo de la edificación Existente, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad Al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones Graficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se actualiza la autorización de la 26 enero del 2010
LLCH.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 0118 - 0688

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del señor, **PEDRO EDUARDO HOLGUIN BERMEO**, ubicado en el Barrio La Ensenadita- Ampliación Cumbres Norte con lote # 6 -7 de la Mz- H, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Clave Catastral # 3063206000, el mismo que posee un área total de 675.00 m².

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 675.00 m², (Escritura inscrita el 31 de Octubre del 2005 y autorizada por la Notaría Tercera del Cantón Manta el 30 de Septiembre del 2005 en el registro de la Propiedad del Cantón Manta)

Por el frente:	25.00 m. Calle pública
Por Atrás:	25.00 m. con el lote # 5
Por el Costado Derecho:	27.00 m. calle pública
Por el Costado Izquierdo:	27.00 m. con lote # 8

2.-AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A FAVOR: YOLANDA RIVAS MOREIRA Y GREGORIO HOLGUIN BERMEO: (lote # 7) 337.50 M²

3.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR: GLORIA ISABEL CASTILLO SANTANA (lote # 6) 337.50 M²

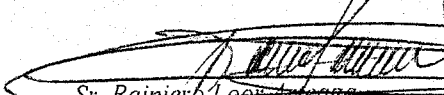
Por el frente:	12.50 m. calle pública
Por Atrás:	12.50 m. con lote # 5
Por el Costado Derecho:	27.00 m. calle pública
Por el Costado Izquierdo:	27.00 m. con Yolanda Rivas y Gregorio Holguín

4.- AREA SOBRANTE: NINGUNA

NOTA:

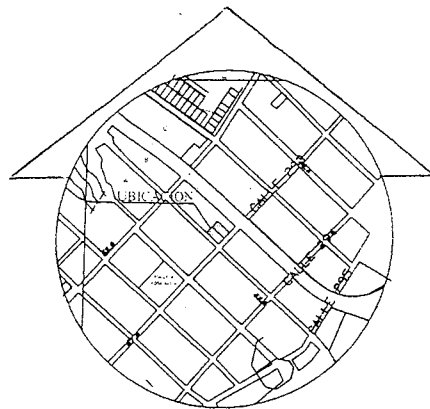
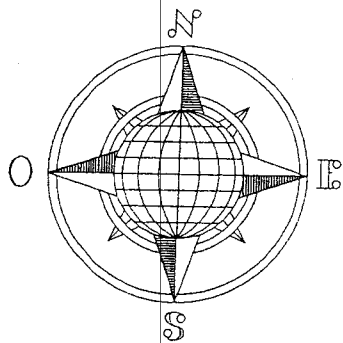
- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m².
- De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°0200-DACRM-DPS-13 de fecha Marzo 20 del 2013 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia".

Manta, Marzo 25 del 2013


Sr. Rainier Looz Arceaga
**DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO**



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
L.I.C.H.



AREA VENDIDA : YOLANDA
RIVAS Y GREGORIO HOLGUIN
337.50 M2

LOTE # 5

LOTE # 8

UBICACION

ESCALA: S/N

AVENIDA 216

CALLE 293

AREA A VENDER : GLORIA
CASTILLOS SANTANA
337.50 M2

PLANIMETRIA

ESCALA: 10000

CUADRO DE COORDENADAS

PTO.	X (m)	Y (m)
1	531211.75	9893275.58
2	531231.59	9893257.27
3	531214.57	9893238.96
4	531194.73	9893257.27

DETALLES

DETALLES	
AREA DE ESCRITURA	675.00 M2
AREA A VENDIDA: GREGORIO HOLGUIN BERMEO	337.50 M2
AREA DESMEMBRAR A FAVOR GLORIA CASTILLO SANTANA	337.50 M2

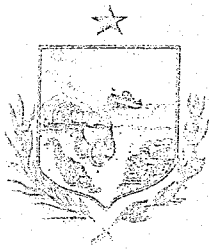
FECHA

PEDRO EDUARDO HOLGUIN BERMEO



PROPIETARIO

PEDRO EDUARDO HOLGUIN BERMEO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 101480

No. Certificación: 101480

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 26 de marzo de 2013

No. Electrónico: 11646

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-06-32-06-000

Ubicado en: LAS CUMBRES MZ-H LT. 06

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 337,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	HOLGUIN BERMEJO PEDRO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	14107,50
CONSTRUCCIÓN:	20184,31
	34291,81

Son: TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES CON OCHENTA Y UN CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 26/03/2013 8:53:45

F.U.
342.92
102.88
445.79 - Alcab.
- 17.10.2013

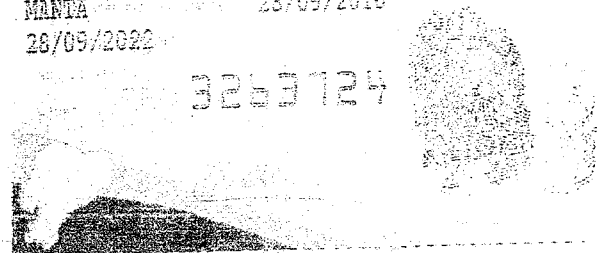
CIUDADANIA 130518229-5
CASTILLO SANTANA GLORIA ISABEL
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
09 MAYO 1966
005- 0026 00557 F
MANABI/MONTECRISTI
MONTECRISTI 1966



Gloria Castillo S.

ECUATORIANA***** E3943A2E42
SOLTERO
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
DOMINGO ROSENDO CASTILLO Q
MARUJA SANTANA SORNOZA
MANTA 28/09/2010
28/09/2022

3253724



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2010

018

018 - 0095

1305182295

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CASTILLO SANTANA GLORIA ISABEL

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI

2

CENTRO DE
ZONA

PARRÓQUIA

f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 56781

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

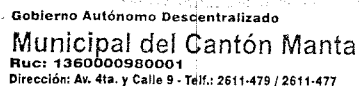
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a HOLGUIN BERMEO PEDRO
ubicada LAS CUMBRES MZ-H LT.06
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE.
de \$34291.81 TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO 81/100 la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA



28 MARZO 2013
Manta, _____ de _____ del 20 _____

ELABORADO: MPARRAGA

[Firma manuscrita]



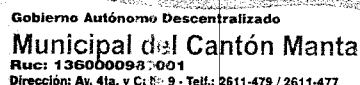
3/28/2013 11:13

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	HOLGUIN BERMEO PEDRO	LAS CUMBRES MZ-H LT. 06	Impuesto principal	342,92
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	102,88
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	445,80
1305182295	CASTILLO SANTANA GLORIA ISABEL	NA	VALOR PAGADO	445,80
			SALDO	0,00

EMISION: 3/28/2013 11:13 ANDREINA ALAVA | LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

~~CANCERIAS~~
~~TESORERIA~~
~~GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO~~
~~MUNICIPALIDAD DE CANTAMARCA~~

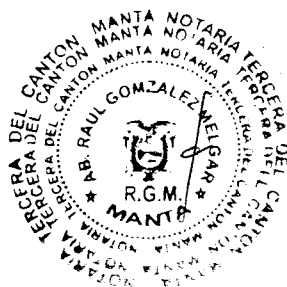


3/28/2013 11:13

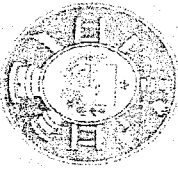
VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	HOLGUIN BERMEJO PEDRO	LAS CUMBRES MZ-H LT. 06	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	232,41
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	233,41
1305182295	CASTILLO SANTANA GLORIA ISABEL	NA	VALOR PAGADO	233,41
			SALDO	0,00

EMISION: 3/28/2013 11:13 ANDREINA ALAVA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



~~SECRET~~
~~GOVERNMENT OF CANADA~~
~~MINISTER OF DEFENCE~~



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 1252963

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1306138601

NOMBRES: HOLGUIN BERMEO PEDRO

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN: LAS CUMERES M2-H LT. 06

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

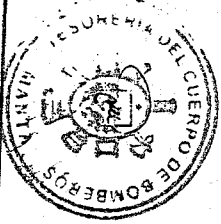
REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 252608

CAJA: CUENCA VINCENES SHIRLEY GUADALUPE

FECHA DE PAGO: 27/03/2013 11:03:58

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

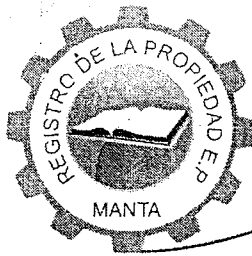
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 25 de Junio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

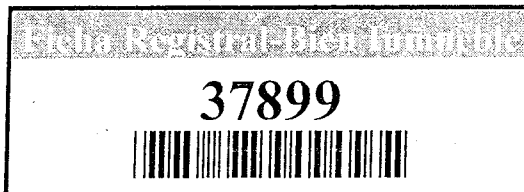
ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37899:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 13 de noviembre de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3063206000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el Barrio LA ENSENADITA de la Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta, denominada AMPLIACION CUMBRE NORTE. Lotes de terrenos signados con los Números: Seis y Siete de la manzana "H", que signados entre sí, forman un solo cuerpo cierto. y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE; veinticinco metros y calle Publica, POR EL OTRO FRENTE; veintisiete metros y calle publica, POR UN COSTADO; veintisiete metros y lote numeros ocho, POR LA PARTE DE ATRAS, veinticinco metros y el lote numero cinco. Con una superficie total de: SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. estos dos lotes forman esquina. SOLVENCIA, El restante del predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.634 18/08/2004	20.166
Compra Venta	Compraventa	2.702 31/10/2005	37.881

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 18 de agosto de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 20.166 - Folio Final: 20.172

Número de Inscripción: 1.634 Número de Repertorio: 3.627

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de julio de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Barrio LA ENSENADITA de la parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, denominada AMPLIACION CUMBRE NORTE. Lotes de terrenos signados con los Números: Seis y Siete de la manzana "H", que signados entre sí, forman un solo cuerpo cierto. Con una superficie total de: SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Comprador

Vendedor

Ced. No. R. P. C. Nombre y/o Razón Social

R. G. M. 04138601 Holguin Bermeo Pedro Eduardo

Anchundia Espinal Marcos Felipe

Estado Civil

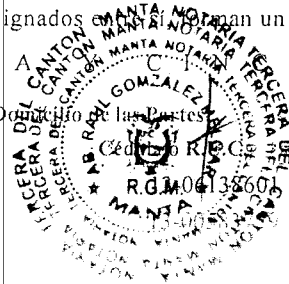
Soltero

Chaquera

Domicilio

Manta

Manta



Inscrito el: lunes, 31 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 37.881 - Folio Final: 37.886

Número de Inscripción: 2.702 Número de Repertorio: 5.305

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Barrio La Ensenadita de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, denominada ampliacion Cumbre Norte, lotes signados con los números: Seis y Siete de la Manzana "H", que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Doce metros cincuenta centímetros y calle pública, POR ATRAS: Doce metros cincuenta centímetros y lote número Cinco, POR EL COSTADO DERECHO, veintisiete metros y propiedad del vendedor Sr. Pedro Holguin, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Veintisiete metros y Lote número Ocho. Con una Superficie total de: Trescientos Treinta y Siete Metros Cuadrados Cincuenta Decímetros Cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07354371	Holguin Bermeo Gregorio Santiago	Casado	Manta
Comprador	13-07001493	Riva Moreira Yolanda Del Socorro	Casado	Manta
Vendedor	13-06138601	Holguin Bermeo Pedro Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1634	18-ago-2004	20166	20172

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

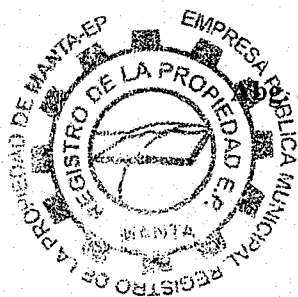
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:53:56 del martes, 12 de marzo de 2013

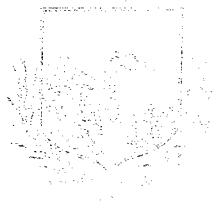
A petición de: Sr. Pedro Holguin Bermeo

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 81677

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de HOLGUIN BERMEJO PEDRO

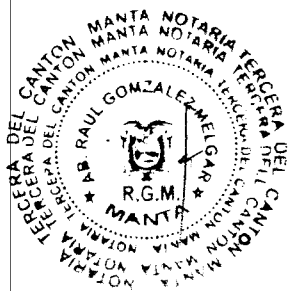
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 de marzo de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
3063206000 LAS CUMBRES MZ-H LT. 06
Manta, veinte y ocho de marzo del dos mil trece

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2013
041 - 0026
1306138601
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HOLGUIN BERMEJO PEDRO EDUARDO



EDUARDO BERMEJO
SOLTERO
SECUNDARIA
ECONOMÍA OPERATIVA
MANTÁ
23/07/2013

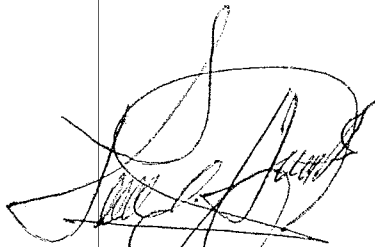
041
041 - 0026 1306138601
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HOLGUIN BERMEJO PEDRO EDUARDO

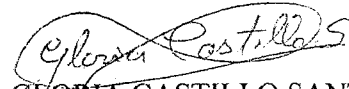
MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA		
CANTÓN	PARROQUIA	CENTRO DE ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRABAJOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. - **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA:** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. - **SEPTIMA:** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- (Firmado.) Abg. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Número: 575. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario en unidad de acto. Doy Fe.-


PEDRO HOLGUIN BERMEO
C.C.No. 130613860-1


GLORIA CASTILLO SANTANA
C.C.No. 130518229-5


EL NOTARIO



NOTARIA Jra. DEL CANTON MANTA
DOY FE. Que la presente fotocopia
es igual a su original

02 ABR 2013

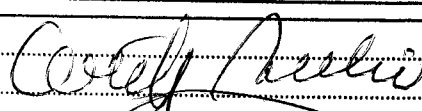
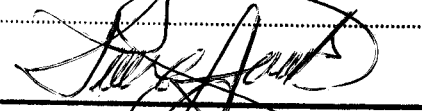
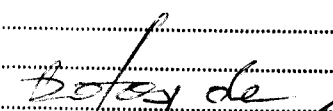
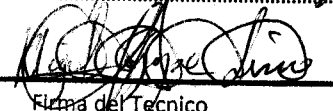
EL NOTARIO

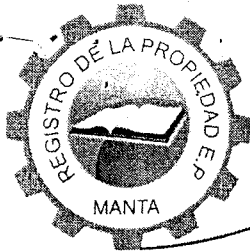
Ab. Raul Gonzalez Melgar

Ag: 14-3-13 11:30.
Reclamo: 18-3-13

Pedro Rosales
0997563487

Reclamo
Dona Rosa
P200

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros  Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
Cedula	
Clave Catastral	3063206
Nombre:	Holguin Bermeo Pedro
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	
  Firma del Usuario Fecha:	
Informe Inspector:	
Firma del Inspector Fecha:	
Informe Tecnico:	
  Firma del Tecnico Fecha: 16/03/2013	
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro Fecha:	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

37899



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37899:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 13 de noviembre de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3063206000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el Barrio LA ENSENADITA de la Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta, denominada AMPLIACION CUMBRE NORTE. Lotes de terrenos signados con los Números: Seis y Siete de la manzana "H", que signados entre sí, forman un solo cuerpo cierto. y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE; veinticinco metros y calle Publica, POR EL OTRO FRENTE; veintisiete metros y calle publica, POR UN COSTADO; veintisiete metros y lote numeros ocho, POR LA PARTE DE ATRAS, veinticinco metros y el lote numero cinco. Con una superficie total de: SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. estos dos lotes forman esquina. SOLVENCIA, El restante del predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.634 18/08/2004	20.166
Compra Venta	Compraventa	2.702 31/10/2005	37.881

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 18 de agosto de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 20.166 - Folio Final: 20.172

Número de Inscripción: 1.634 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de julio de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Barrio LA ENSENADITA de la parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, denominada AMPLIACION CUMBRE NORTE. Lotes de terrenos signados con los Números: Seis y Siete de la manzana "H", que signados entre sí, forman un solo cuerpo cierto. Con una superficie total de: SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06138601	Holguin Bermeo Pedro Eduardo	Soltero	Manta
Vendedor	13-00583729	Anchundia Espinal Marcos Felipe	Casado(*)	Manta

Certificación impresa por: JulM

Ficha Registral: 37899

Página: 1 de 2



Inscrito el: lunes, 31 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 37.881 - Folio Final: 37.886

Número de Inscripción: 2.702 Número de Repertorio: 5.305

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Barrio La Ensenadita de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, denominada ampliacion Cumbre Norte, lotes signados con los números: Seis y Siete de la Manzana "H", que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Doce metros cincuenta centímetros y calle pública, POR ATRAS: Doce metros cincuenta centímetros y lote número Cinco, POR EL COSTADO DERECHO, veintisiete metros y propiedad del vendedor Sr. Pedro Holguin, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Veintisiete metros y Lote número Ocho. Con una Superficie total de: Trescientos Treinta y Siete Metros Cuadrados Cincuenta Decímetros Cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07354371	Holguin Bermeo Gregorio Santiago	Casado	Manta
Comprador	13-07001493	Riva Moreira Yolanda Del Socorro	Casado	Manta
Vendedor	13-06138601	Holguin Bermeo Pedro Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1634	18-ago-2004	20166	20172

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:53:56 del martes, 12 de marzo de 2013

A petición de: Sr. Pedro Holguin Bermeo

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 0118 - 0688

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del señor, **PEDRO EDUARDO HOLGUIN BERMEO**, ubicado en el Barrio La Ensenadita- Ampliación Cumbres Norte con lote # 6 -7 de la Mz- H, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Clave Catastral # 3063206000, el mismo que posee un área total de 675.00 m2.

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 675.00 m2, (Escritura inscrita el 31 de Octubre del 2005 y autorizada por la Notaría Tercera del Cantón Manta el 30 de Septiembre del 2005 en el registro de la Propiedad del Cantón Manta)

Por el frente: 25.00 m. Calle pública
Por Atrás: 25.00 m. con el lote # 5
Por el Costado Derecho: 27.00 m. calle pública
Por el Costado Izquierdo: 27.00 m. con lote # 8

2.-AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A FAVOR: YOLANDA RIVAS MOREIRA Y GREGORIO HOLGUIN BERMEO:(lote # 7) 337.50 M2

3.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR:GLORIA ISABEL CASTILLO SANTANA (lote # 6) 337.50 M2

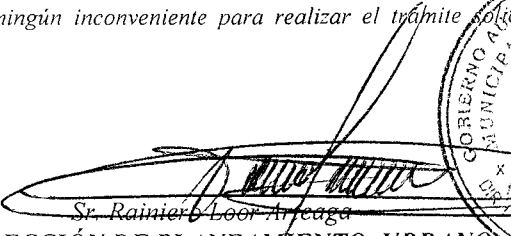
Por el frente: 12.50 m. calle pública
Por Atrás: 12.50 m. con lote # 5
Por el Costado Derecho: 27.00 m. calle pública
Por el Costado Izquierdo: 27.00 m. con Yolanda Rivas y Gregorio Holguín

4.- AREA SOBRANTE: NINGUNA

NOTA:

- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m2.
- De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°0200-DACRM-DEP-13 de fecha Marzo 20 del 2013 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia".

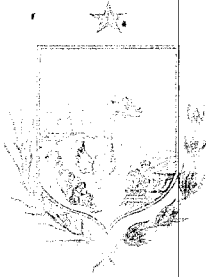
Manta, Marzo 25 del 2013


**DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO**



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
L.I.C.H.

3063206



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 39241

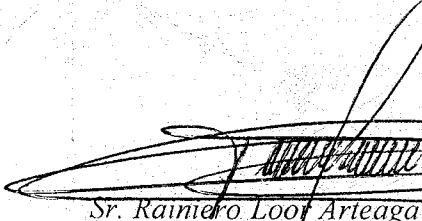
AUTORIZACIÓN

Nº 0118-0688

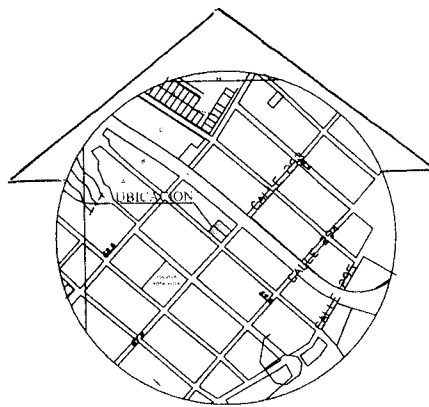
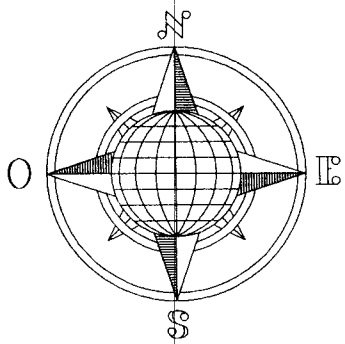
La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Señorita **GLORIA ISABEL CASTILLO SANTANA**, que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Pedro Eduardo Holguín Bermeo, ubicado en la Mz- H lote # 06 del Barrio Las Cumbres código # 219 de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12.50 m – calle pública
Atrás: 12.50 m. – con lote # 5
Costado derecho: 27.00 m. – calle pública
Costado izquierdo: 27.00 m. - propiedad de Yolanda Rivas y Gregorio Holguín
Área total: 337.50 m2.

Manta, Marzo 25 del 2013


Sr. Raimiro Loof Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el Trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante. Manifestando el deseo de realizar el derrocamiento respectivo de la edificación Existente, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad Al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones Graficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se actualiza la autorización de la 26 enero del 2010
LLCH.



AREA VENDIDDA : YOLANDA
RIVAS Y GREGORIO HOLGUIN
337.50 M2

LOTE # 5

LOTE # 8

AVENIDA 216

CALLE 293

AREA A VENDER : GLORIA
CASTILLOS SANTANA
337.50 M2

UBICACION

ESCALA:

S/N



PLANIMETRIA

ESCALA:

10000

CUADRO DE COORDENADAS

PTO.	X (m)	Y (m)
1	531211.75	9893275.58
2	531231.59	9893257.27
3	531214.57	9893238.96
4	531194.73	9893257.27

DETALLES

AREA DE ESCRITURA	675.00 M2
AREA A VENDIDA: GREGORIO HOLGUIN BERMEO	337.50 M2
AREA DESMEMBRAR A FAVOR GLORIA CASTILLO SANTANA	337.50 M2

FECHA:

PROPIEDAD:

PEDRO EDUARDO HOLGUIN BERMEO

UBICACION:

LOTIZACION LAS CUMBRE NORTE
PARROQUIA: TARQUI CANTON: MANTA
PROVINCIA: MANABI

PROPIETARIO:

PEDRO EDUARDO HOLGUIN BERMEO

FECHA:

MARZO 2013

ESCALA:

INDICADA

REG. TITO DELGADO

3/14/2013 10:48

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-06-32-06-000	337,50	\$ 32.649,75	LAS CUMBRES MZ-H	2013	89054	159405
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
HOLGUIN BERMEO PEDRO			Costa Judicial			
3/14/2013 12:00 MACIAS DAMIAN			IMPUESTO PREDIAL	\$ 13,06	(\$ 0,78)	\$ 12,28
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 15,86		\$ 15,86
			MEJORAS 2012	\$ 6,21		\$ 6,21
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 52,16		\$ 52,16
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 6,53		\$ 6,53
			TOTAL A PAGAR			\$ 93,04
			VALOR PAGADO			\$ 93,04
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 14 de MARZO del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesado, tengo a bien **CERTIFICAR** que el **SRA. HOLGUIN BERMEO PEDRO EDUARDO** con numero de Cedula **139613860-1** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial **SICO** con el código de servicio No. 6020531, con el mismo que ~~no~~ mantiene una deuda en la Empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

LORENA CEDEÑO MENDOZA
ATENCION AL CLIENTE

CNEEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE